

Curso de actualización en Consumidor Financiero y Régimen de Responsabilidad 2024

Curso de actualización en Consumidor Financiero y Régimen de Responsabilidad			
Materia	Horas	Fecha	Horario
Derecho de la Competencia en los Mercados Financieros. Aspectos procesales y sustanciales	12	27 de junio de 2024 28 de junio de 2024	1:00 pm a 7:00 pm 1:00 pm a 7:00 pm
Régimen de Responsabilidad Civil de los Administradores y Directivos	12	24 de julio de 2024 26 de julio de 2024	1:00 pm a 7:00 pm 7:00 am a 1:00 pm
Aspectos Nacionales e Internacionales en materia de Protección al Consumidor Financiero. Aspectos procesales y sustanciales	12	25 de julio de 2024 26 de julio de 2024 27 de julio de 2024	2:00 pm a 7:00 pm 3:00 pm a 7:00 pm 8:00 am a 11:00 am
Total horas			36
Total inversión			\$1.361.000

Incluye

Certificación de asistencia al curso a quienes hayan asistido a por lo menos el 80% de las clases impartidas

Formas de pago:

Pago en línea o pago en las oficinas del banco Davivienda.

Carta de compromiso: las empresas o instituciones pueden autorizar el pago de la inscripción de sus funcionarios a cargo de la entidad a través de factura

Pago en línea o pago en las oficinas del banco Davivienda:

a. Ingrese al siguiente link para solicitar la orden de pago:

https://serviciosdigitales.uexternado.edu.co/uexternado.edu.co~app~fica_web/zpagos/webapp/index.html

b. Ingrese los datos de identificación y fecha de nacimiento del beneficiario de la inscripción al curso

c. Diligencie los datos solicitados

d. Seleccione Facultad de Derecho y busca el Curso Act. en Consumidor Financiero o *digita el código 13012140*

e. La factura para EDUCACION CONTINUADA será generada y deberá seleccionar la opción que prefiera

- Descargar orden
- Enviar orden (llegará a los correos registrados)
- Pagar en Línea

Pasos para generar factura a nombre de la entidad

Para realizar la inscripción de funcionarios a través de la empresa y cobro a través de factura, deberá enviar por correo electrónico carta de compromiso en papel membretado y con firma de la persona que autoriza la participación indicando:

- Nombre de la entidad a facturar
- NIT
- Dirección
- Teléfonos
- Nombre y cargo de la persona contacto
- Correo electrónico

- Días de radicación de la factura
- Valor a facturar
- Concepto
- Si la empresa emite orden de servicio y exige este número para emitir la factura, adjuntar la orden de servicio o el número correspondiente.

A la carta de compromiso debe adjuntar los siguientes documentos:

- Cámara de comercio o documento equivalente
- Copia de la cédula del representante legal
- RUT

Enviar la constancia del pago o la carta de compromiso al siguiente correo electrónico: dfinanciero@uexternado.edu.co.

Departamento de Derecho Financiero y Bursátil

 **PBX:601 3419900 exts.:1185-1187**



dfinanciero@uexternado.edu.co